

## TORNEO DISCAM FGRM 2023

### ALHAMA SIGNATURE GOLF, 25 de noviembre de 2023

Serán de aplicación las Reglas de Golf de la R.F.E.G. y sus Reglas Permanentes, así como las Condiciones de la Competición y las siguientes:

#### **REGLAS LOCALES**

**1. FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)**

- Está definido por las estacas y cuerdas (a modo de cercado) que definen los límites del campo.

**2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 16.1)**

- Los caminos de tierra del hoyo 1, todos los asfaltados u hormigonados y sus bordillos o cunetas.
- Las mangueras de riego por goteo que rodean árboles o arbustos.
- Parterres de arbustos con entramado de mangueras de riego.
- Árboles con tutor, incluidos los tutores.

**3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16.1)**

- Los regueros producidos por escorrentías por el agua excepto para la colocación (+ de media bola por debajo del nivel del terreno).

**4. ZONA DE DROPAJE EN EL HOYO 11**

- Si es conocido o virtualmente cierto que una bola ha quedado en reposo en el Área de Penalización, el jugador, **opcionalmente**, podrá dropar una bola en el área de dropaje con un golpe de penalización.  
La zona de dropaje es un área de alivio según la **Regla 14.3**. lo que significa que una bola debe droparse dentro de los límites del área de dropaje y quedar en reposo dentro de la misma.

**5. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DEL JUEGO (Regla 5.7)**

De acuerdo al protocolo de evacuación establecido para la prueba.

Señalización Sonora:

- |   |           |
|---|-----------|
| ○ Suspensión inmediata (peligro inminente): | 2 cohetes |
| ○ Suspensión normal (campo impracticable):  | 1 cohete. |
| ○ Reanudación del juego:                    | 1 cohete. |

#### **REGLA LOCAL E-8.2.- ZONA DE JUEGO PROHIBIDO DENTRO DE CUALQUIER ÁREA DE PENALIZACIÓN.**

- **Todo el área dentro de los límites de cualquier área de penalización está declarada como Zona de Juego Prohibido, que está considerada como un área de penalización y debe tomarse alivio por interferencia de la zona de juego prohibido de acuerdo con la Regla 17.1e (Alivio obligatorio por interferencia de Zona de Juego Prohibido en Área de Penalización).**

#### **REGLA LOCAL E-3.- COLOCACIÓN DE BOLA (LIE PREFERIDO)**

- Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general segada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización solo una vez, colocando la bola original u otra bola dentro de la longitud de **una tarjeta**, siempre sin ganar distancia a la bandera.

#### **NOTAS IMPORTANTES:**

- No pierda distancia con el grupo que le precede.
- La conducta antideportiva puede ser sancionada por el Comité.
- Si un jugador tiene dudas en cuanto a la forma de proceder puede jugar una segunda bola según la Regla **20.1c (3)**.

**PENALIZACIÓN POR LA INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES: DOS GOLPES.**

**Comité de la prueba:** Dña. Lola López Martínez  
D. Andrés Pintado Paredes  
D. Andrés Pintado Martínez  
D. Pedro J. Lucas Díaz

**Árbitro de la prueba:** Pedro J. Lucas Díaz

